

Todo hombre tiene el derecho de publicar sus pensamientos por la prensa, sin previa censura.

Artículo 4.º de la Constitución.

EDITOR PROPIETARIO.
César Sevilla.

LA REFORMA.

SE PUBLICA LOS DIAS MARTES, JUEVES Y SABADO.

Órgano de los intereses nacionales.

Se admiten suscripciones en la oficina de su publicacion.—Publica los comunicados que lleven garantía y no ataquen la vida privada de los ciudadanos.—Avisos a prácticos médicos.

FOLLETTIN.

LA LÁMINA DE ORO

Y LA
GUINNALDA Y PALMA
DE FOTOS DEPOSITADAS EN LA SALA DE
AUDIENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE
JUSTICIA DE BUENOS AIRES.

Sr. Dr. D. Benito Carrasco.

Señor:
Sin otro título que el de Relator y Secretario del respetable Cuerpo que tan dignamente preside—me permito poner bajo sus auspicios el humilde *Estudio Histórico*, que recuerda el glorioso origen de los dos augustos monumentos que se guardan religiosamente en el salón de Audiencia del mismo.

ANSEL J. CARRANZA.

"El monumento de plata y oro que con esta fecha se remite a la sala consistorial del mui ilustre Cabildo, que como Gobernador político preside V. E. en esta Capital, va con los eminentes designios de perpetuar los prodigiosos triunfos ganados por V. E. contra las armas británicas, y de que las futuras generaciones inclinen su respeto y agradecimiento a presencia del memorable nombre y escudo de la casa de un meritisimo patriota, Jeneral, libertador de los pueblos de la América meridional, y admirable autor de tantos timbres añadidos a la historia del reinado del mejor de los monarcas de la tierra, etc...."

"Esta demostración del íntimo interés que V. S. ha tomado en las glorias de esta Capital, queda ya colocada en su sala Capitular, para continuo recuerdo de la generosidad de V. S...."

(Carta-oficio del Cabildo de Oruro a Liniers, de 19 noviembre 1807, y contestación de éste, fecha 11 enero 1808.)

I.
La mayor parte de los que han podido contemplar de cerca las dos colosales urnas encerrando otros tantos trofeos de plata acendrada y oro finísimo del Perú, que adornan los muros laterales de la Sala de Audiencia del Superior Tribunal de Justicia, apenas sabrán darse cuenta de lo que esos emblemas simbolizan.

No es fácil presumir que ellos immortalicen dos acontecimientos igualmente honrosos para nosotros—la victoria de un pueblo heroico sobre el aguerrido ejército de una poderosa Nación, y el magnánimo desprendimiento de un gran ciudadano cuya vida fué ejemplar en virtudes y abnegación.

Justos apreciadores de tan encumbrado mérito, dos pueblos remotos, conmovidos por el eco atronador de la fama, se proponen en momentos solemnes y tienen la suerte de dar cima al generoso pensamiento de perpetuar por medio de la alegoría, los asombrosos hechos de armas de 1806 y 7, 1812 y 13.

Y sino, ahí está el Real de Oruro votando una lámina de nobles metales a la invicta ciudad de Buenos Aires, y el vencedor en la *Ciudadela y campo de Castañares* recibiendo de las delicadas manos de las potosinas, esa espléndida *guinvalda y palma*, en memoria de sus leales servicios a la Patria!

Simpáticos a la idea de popularizar el conocimiento de nuestras glorias nacionales—sin rival en el Nuevo Mundo—vamos a trazar el esbozo de aquellos testigos silenciosos, pero elocuentes de un pasado magnífico, y que a semejanza del tabernáculo de la Catedral de Córdoba, han sido respetados, no obstante su materia preciosa, por la lava ardiente de la guerra intestina que no se atrevió a profanar el recinto sagrado donde los custodiara por siempre el jénio desvelado de la Victoria.

II.

El 3 de agosto de 1807, adjunto y congregado en sesión extraordinaria, en su Sala Capitular a son de campana tañida, el mui ilustre Cabildo, Justicia y Benficio de la noble y leal Villa de San Felipe de Austria el Real de Oruro—se procedió a la apertura de una carta circular datada el 10 de julio próximo anterior, en que el Cabildo de Buenos Aires, a la vez que acompañaba un ejemplar impreso del tratado de capitulación definitiva celebrado entre los jefes ingleses-españoles notificábale la total destrucción de las numerosas huestes con que la orgullosa Albion soñó sujetar a su tridente estas codiciadas rejiones.

Pasmado con semejante nueva, y deseoso de perpetuar y llevar a la posteridad un triunfo tan raro y completo—mandó se tomase razón de ambos documentos en el respectivo libro consistorial—previo acuse de recibo—con el mas patético reconocimiento al fidelísimo, generoso y magnífico Ayuntamiento de Buenos Aires, merced a cuyos sacrificios y esfuerzos, eran debidos el esplendor de la religión, el desagravio de las armas de S. M. y la seriedad de todo este Continente meridional.

Decretando asimismo, un solemne *Te Deum laudamus* en la Santa Iglesia Matriz; honras funerarias en todos los templos en sufragio de las almas de gloriosa memoria de los que fallecieron en los reñidos combates del 12 de agosto 1806 y gran domingo 5 de julio 1807—Salvas, luminarias jenerales por cuatro noches consecutivas, etc.—y terminó aquella memorable sesión, acordando—"que en testimonio de la íntima parte que ha tomado este cuerpo, (textual) en los inmarcesibles laureles que coronan al dicho valeroso pueblo, heredero de la constancia y magnanimidad de su inmortal fundador el nobilísimo vascongado don Juan de Garay, se disponga con la posible brevedad a disposición de la diputada del enunciado señor alcalde ordinario de 1.º voto, doctor don José Eujenio del Portillo y Garay, una digna lámina de plata púrpura guarnecida de oro, de dos varas de elevación geométrica proporcionada, con inscripción sencilla y atusiva; la que remitida y aceptada su colocación en la Sala Consistorial de la dicha capital de Buenos Aires, eternice la memoria de los admirables reiterados triunfos contra las armas británicas en los días 12 de agosto 1806 y 5 de julio del presente año, junto con la gratitud de este distinguido vecindario; costándose también otra lámina de bronce relativa a los dichos grandes acontecimientos, para perpetuarlos a la fachada pública de estas Casas Capitulares." (1)

(1) Firmaron este honroso documento, refrendado por el escribano de S. M. don José Manuel Delgado, los siguientes cabildantes—Señor doctor don José Eujenio del Portillo y Garay, abogado de las Reales audiencias del reino, consultor y calificador por el tribunal apostólico de la inquisición del Perú, alcalde ordinario de 1.º voto de la Villa de Oruro y pueblos de su jurisdicción [a]: don José Gavino Ruiz de Sorzano, [a]lde ordinario de segundo voto; don José Mariano del Castillo, [a]lcalde mayor provincial de la Santa Hermandad—don Manuel Serrano, decano y don Melchor Saavedra, rejidores perpetuos; don José Posada Rubin [ministro contador]—con asistencia del doctor don Pedro Ignacio de Rivera, [a]uditor procurador jeneral—y el licenciado don Juan Manuel Pórcel—asesor jeneral del Cabildo.

[a] El doctor don Eujenio Portillo era cordobés y representó a su provincia natal en el Congreso que sancionó la constitución de 1826—Al rayar la presente centuria se encontraba en el Alto Perú, desde donde colaboró asiduamente en el "Telégrafo" de Gabello con el anagrama arcaico de *Enio Tullio Gripe*, publicando en aquel famoso periódico sensatos artículos históricos y en los que se propuso demostrar que el verdadero fundador de Buenos Aires, fué el animoso e ilustre hijo de Santullán, jeneral don Juan de Garay, en cuya familia entroncaba. Esto dió márgen a una contienda de crítica literaria en la que lucieron su erudición el señor Aranjó [a] *Patricio de Buenos Aires*, y el paraguayo doctor P. V. Gañeto, quedando establecido, que don Juan de Alsina se equivocó en su *Almanac* para 1802, al fijar la fundación de esta ciudad en época distinta a la del miércoles 11 de junio 1580.

Poseía variados conocimientos, fué patriota en sumo grado y uno de los primeros en dar libertad a sus numerosos esclavos. Era de estatura pequeña y trato afable. Conservamos el ejemplar de aquella constitución y manifiesto que la acompañó, que perteneció a su uso y el cual contiene adiciones y notas preciosas puestas por él al revisarla. En 1839, recorrió Portillo las calles de Buenos Aires con el gorro frigio, retando así el poder de Rósas que se desmoronaba.

Felizmente, éste no supo o no hizo caso del hecho y nuestro protagonista logró morir tranquilo el 18 de enero 1843 a los 84 años de edad—casi a la misma hora en que su amigo el coronel don Vicio...

El 19 de se agosto despachaba tan honorífica acta con oficio, al Cabildo de Buenos Aires.

III.

Aun se saboreaban en esta ciudad los honores embriagantes del triunfo y unánimes manifestaciones de aplauso que llegaban de Chuquisaca, Santiago de Chile, Lima, Guayaquil, Bogotá y otras partes, cuando en los últimos días de noviembre vino a manos del Cabildo, la inscripción impresa de dicha lámina, su explicación y advertencias, anunciándose que la remisión se verificaría indefectiblemente por el correo jeneral extraordinario que partía de Oruro el 19 del propio mes.

En efecto, el correspondiente al 22 de diciembre de 1807 fué portador del conocimiento y cajón que contenía la precitada lámina, la que a fin de satisfacer la creciente curiosidad del vecindario que anhelaba conocer el costoso monumento consagrado a sus hazañas—procedió a armarlo inmediatamente y a las seis de la tarde de ese día, quedó colocada bajo un hermoso dosel, al pie de los retratos de Carlos IV y María Luisa en el gran salón del Real Consulado, que recién concluido se estrenó con tal motivo.

A lo que parece fué la mente del Ayuntamiento de Oruro, que hiciera su personería en el acto solemne de la entrega el señor don Juan José de Lezica que hasta fines de mayo (1807) desempeñó el elevado puesto de prior del Real Consulado. (2) Mas ántes que arribase el obsequio de que nos ocupamos, había espirado su servicio bienal, siendo reemplazado por el señor don Ignacio de Rezabal—primer comandante del tercio de voluntarios vizcaínos denominado de la *Amistad*—y en quien recayó la diputación, por haberse resuelto que esta se cometía al empleado de Prior.

El sucesor de Lezica, a una urbanidad insinuante, reunía mui meritorios antecedentes.

Pertenecía al número de aquellos intrepidos ciudadanos que en el momento del peligro, abandonaron sin repugnancia, familia, comodidades y relaciones mercantiles para acudir presurosos allí donde la necesidad de la Patria lo exigía.

Como 2.º jefe del brioso batallón de Cantabria y a las órdenes del comandante don Prudencio Murguiondo, después de una marcha forzada, fué el primer cuerpo que llegó y trabó combate con el enemigo en los corrales de Miserere [2 de julio] y también fué el primero cuya gallarda bandera se vió temblar por las calles de Buenos Aires, en las acciones parciales de los días 2 y 3 de julio y en la jeneral de 5 del mismo en que llevó delante de sí el estrago y la muerte. (3)

De consiguiente, pocas personas eran tan acreedoras a esta distinción, como el nuevo Prior, que preocupado con el alto rol que debía jugar, se abocó luego con el Gobernador y Capitán Jeneral Liniers, a quien al tiempo de entregar el pliego que le dirigía el Cabildo de Oruro, le manifestó el diseño de la lámina como sus deseos de presentarla en la Sala Consistorial rodeada del aparato y preeminencias a que se hacía acreedor un rasgo tan jeneroso como trascendental.

El afortunado caudillo adhirió benigno a esta justa súplica y otorgó todos los recursos al alcance de su alta magistratura.

Llenado este requisito el activo Prior, exhibió en seguida ante el Cabildo, el cuaderno en copia de sus credenciales, reservando el principal para su tiempo.

Interesada por su parte, aquella corporación, en que se diera toda la solemnidad posible al acto que se puy después de haber jugado un rol importante en la tragedia de San Luis [1819] olvidado de todos, abandonada también la vida a los 68 años en un barrio solitario de esta ciudad—Sobre cuyo punto, rectificados al señor Hudson, quien en la p. 538, tomo 3.º de esta Revista hacía fallecido a Dupuy por el año 23—[V. *Ovi-tuario de la Recoleta*.]

(2) Oficio de esa ilustre Corporación al señor Prior, fecha 19 noviembre 1807.

(3) Esta fuerza constaba de 523 plazas efectivas y la compañía de Cazadores era compuesta en su totalidad de Corrientinos. En los citados encuentros, sufrió una baja de mas de 60 hombres. (Relación de los méritos y servicios contrados por el batallón de voluntarios *Cantabros* de la *Amistad* en Buenos Aires.) 1808.

Rezabal, falleció en esta ciudad el 15 febrero 1825—a la edad de 67 años. Era natural de Añeta, [provincia de Vizcaya] en el País Vasco.

preparaba, tenía acordado desde el 3 de diciembre, que el rejidor don Antonio Pirán y el caballero síndico procurador jeneral don Benito de Iglesias, dispusieran lo conveniente al lleno de sus patrióticas miras y lucimiento de la fiesta, obtenida que fuese la adquisicencia del Capitán Jeneral.

Terminados estos pasos, convocó Rezabal para el inmediato día 23; a los individuos del Real Consulado para celebrar *Junta de gobierno*.

Despachados los asuntos de la sección e instruido este de antemano del eucargo con que se honraba a su presidente, le rogó tuviera la deferencia de hacer las veces del Ayuntamiento donante en el acto solemne que iba a tener lugar.

Esta propuesta fué acogida por aclamación y en su virtud se acordó lo que sigue: "Enterados todos los señores Vocales, deseando manifestar al ilustre Cabildo de Oruro el agradecimiento debido a su digna memoria, y en todo contribuir al honor de su representación en un acto tan propio del mas acendrado patriotismo con que ha dado un ejemplo singular del reconocimiento mas puro a las fatigas y trabajos de este noble vecindario, para rechazar al enemigo que ya contaba entre sus victorias la presa de estos dominios: acordaron de unánime conformidad hacer las veces de la espresada Villa, conduciendo en triunfo la Lámina, y con la ostentación correspondiente a su justo mérito."

Entretanto, decorada convenientemente la Casa Consular continuaba franca la entrada a sus salones.

Una guardia de honor compuesta de 60 hombres escogidos y perfectamente uniformados del batallón que mandaba Rezabal (*Cantabros*), con su capitán y teniente a la cabeza, montaba los centinelas, de los que se veían dos al pie de la lámina, otros tantos en la puerta del salón, en la de la antesala y los respectivos hasta la de la calle, permaneciendo así hasta la tarde del día 24, fijado por el donante para que se verificase su entrada pública y entrega.

Por la noche una vasta iluminación interior y exterior; un ambigü a discreción en el que reinó la cordialidad y la abundancia, a que se agregaban las dulces armonías de una primorosa banda de música militar—entretuvo hasta mui tarde al numeroso y selecto concurso que se agolpaba a sus puertas en brazos de la novedad. (4)

ANSEL J. CARRANZA.

(Continuará.)

(4) Contestación del Prior Rezabal a la ilustre Villa de Oruro Enero 9 1808.

CRÓNICA.

Amor a la patria.—El amor al suelo que guarda los recuerdos de nuestra infancia, los juegos de nuestra infantil niñez; las risas de nuestra inocencia, los ensueños de nuestra juventud, las glorias de nuestros grandes ciudadanos y el polvo de nuestros padres.... ¿Quién no ama este sublime santuario de todo nuestro ser?

Desgraciado el hombre cuyo corazón no late, no se estremece de amor ante los altares de la Patria!

Por eso han sido siempre maldicidos los traidores por las generaciones; monstruos mitad espectros y mitad demonios; abortos repugnantes de la región de las tinieblas para el honor y para la indignación y para la vergüenza del jénero humano.

Por eso los nombres de Codro, de Marco Curcio y de Atilio Régulo, se oyen en un éxtasis de bendición, de gratitud y de entusiasmo por todos los hombres y por todos los siglos.

Por eso es tan bello, tan grande, tan santo ese Hombre-Divino, que en la flor de la vida, en la edad de los mas perfumados ensueños de nuestra existencia, predica a los hombres y a los tiempos el celeste dogma de la fraternidad universal, y se entrega y muere sobre un patibulo ignominioso; porque el mundo era su Patria y todos los hombres eran sus hermanos. Por eso, aun despojándolo de su aureola divina, todavía es el tipo del heroísmo, el modelo de la abnegación, el faro eterno de un patriotismo superior a los hombres; superior a la historia; superior a los siglos y solo igual a El.

Por eso un republicano egoísta, un republicano frívolo y mezquino...

truo de oprobio y de maldad, solo comparable a los de "La República," o a la íntima abyección en que jimen y se maldicen en su dolor los eternos condenados a las torturas del Jehennal.

LA PATRIA! esa madre santa y venerable cuya vida es la vida de sus hijos; cuya dicha es la dicha de esos hijos que ella alimenta con los tesoros de su seno maternal; cuya gloria es la gloria de esos destellos de su alma; madre dada al hombre por el mismo Dios, para que en su Nombre la ame, la respete y la sirva! Por eso, hasta el salvaje la idolatra, hasta la bestia parece amarla....

Y apesar de esto hai corazones que quieren acojonarla con revoluciones para tener su rostro con la sangre de sus hermanos.

Oh, no entristezcamos una vez mas su venerable faz!.... No desgarrremos esas entrañas de las cuales tenemos la sávia de nuestra vida y la llama que Dios puso en ella para inflamar nuestro corazón e iluminar nuestro espíritu! Sangre? Qué horror! de nadie! De nuestros propios hermanos? Qué crimen! ¿Será que un tremendo fallo del Creador pesa acaso sobre nuestras cabezas, enloquece nuestras almas, y arma nuestros brazos con los sombríos furores del maldecido Cain?.....

Oh, no! somos hermanos; y por qué nos miramos como extraños, como enemigos, como fieras? Por qué odiarnos? por qué suicidarnos como el corrompido Sardanápalo en medio de sus inmensos tesoros? Por qué, como el perro de la fábula, queremos abandonar la realidad de la paz por la sombra de la guerra, para recibir en castigo la tortura, la miseria, el estermio y la infamia?—Es este acaso, el funesto destino nuestro; vivir estermindándonos como los lobos en los sombríos desiertos moscovitas, como indignos de poseer el espléndido pensil que nos presenta la Patria?

Nó; ya es tiempo de que recojamos los tesoros que trae consigo lo que ha costado tanta sangre, tantas fatigas y tantos sacrificios.

La paz, sí, la paz debe ser nuestro pendón eterno.

A su sombra se sentarán la abundancia, el poder y la justicia; y esa discordia brutal que nos degrada e inficiona con su aliento pestilencial de boa, callará para siempre, como esos viejos volcanes que apagados por los siglos, dejan solo contemplar los abismos de sus cráteres calcinados, en honor al presente y en testimonio de sus estragos de sus pasadas convulsiones.

Ya es tiempo de que vengan días de paz para Bolivia; ya es tiempo de que el alma sienta el sagrado perfume de esa tierra de promisión, en que la jeneración que se levanta ha de jugar bendiciendo a sus antepasados.

Debemos ver ondear en el campo azul de un cielo sin nubes el blanco penacho del vapor que puebla de rumores la vieja soledad de nuestros ríos;—debemos oír el zumbido de la fúgax locomotora, que rivaliza al rayo, a la luz y al tiempo, llamando a la vida la muerta majestad de nuestros pomposos desiertos;—debemos palpar al alambre cruzar nuestros mares, volar sobre nuestras cabezas, brotando en silencio la vida, el movimiento, la luz y el progreso.

Y entónces.... qué de pesadumbres, de vergüenza y de remordimientos por los días de sangre que tanto nos deshonran! Harto hemos espionado los delirios de nuestra adolescencia; las faltas de nuestra historia;—que hai un tiempo para el error, y un tiempo para el castigo y un tiempo para la rehabilitación y para las lágrimas de una inocente y digna felicidad.

Abandonando nuestro orgullo de creer nuestro derecho el único, formaremos esos días, en los cuales no habrán luchas fratricidas. La concordia nos bendecirá desde su tónico de ámbar, de luz, de flores y de perlas y oro y diamantes, porque entónces no habrá un solo boliviano que repita entristecido:

Desgraciado el hombre cuyo corazón no late, no se estremece de amor ante los altares de la PATRIA!

Al fin vamos a poder indicar con toda seguridad la casa y calle donde vivimos; pues, el empresario señor Manuel Gamallo ha comenzado a cumplir su contrato, numerando todas las puertas de la población. Esto, que es tan indispensable como llenar una ciudad populosa con calles y que indica además un...

grado de cultura, nos reco que será mirado por todos con satisfacción, mucho mas si se atiende al módico del precio de cada placa.

Sin embargo se nos ha urado, que algunas personas léjos mirar esta empresa como un bien al país, ántes bien se molestan a el clavan las placas de la numeración a la calle despues. Municipalidad, que comprende perfectamente, que estos desastados sus compromisos y órdenes son insostenibles y vergonzosos para una ciudad un poco culta, creemos que castigará debidamente a estas personas, que bien pongan algun obstáculo en la numeración o se resistan al pago de lo que les corresponde.

Al propio tiempo, nos es grato felicitar al señor Ingeniero Gamallo deseando que en todas sus demás empresas salga con el lucimiento con que está saliendo en la actual.

Consul de Chile en Mejillones.—El Gobierno de Chile ha nombrado para este puerto al Sr. Dr. Benjamin Navarrete.

El Pírófono.—D. Kastner acaba de componer un instrumento con las llamas, al que ha dado el nombre de *pirófono*, esto es, de voz de fuego.

Dice un diario extranjero sobre este instrumento: "Este nuevo instrumento sui jénieris tiene un timbre enteramente nuevo, cuyo sonido se aproxima mucho al de la voz humana que justifica mui exactamente su nombre de *pirófono*. Este instrumento se compone de tres órdenes de teclados unidos como los de los órganos. Cada una de las teclas se pone en comunicacion, por medio de cierto mecanismo, con los conductos que producen las llamas en los mecheros del tubo o de los tubos de vidrio. Cuando se tocan estas teclas, las llamas se separan inmediatamente, y se producen los diferentes sonidos, y cuando se deja de tocarlas, las llamas vuelven a reunirse y los sonidos cesan. Esto es lo que propiamente podría llamarse "jugar con fuego."

Algo de viernes.—Se dice que Nuestro Santo Padre Pío Nono ha reclamado a un Religioso por intermedio de su señoría el Visitador. Se dice que no ha faltado una hermana de toca que ha interpuesto *tercería de dominio excluyente* y que piensa habérselas con el Visitador y con la Corte celestial para no complacer al Sumo Pontífice. Se dice... tanto sobre el particular, que con curiosidad vamos a seguir el curso de este nuevo escándalo eclesiástico para tener al corriente a nuestros lectores. Para concluir se nos ocurre una duda: ¿habrá jueces bastante *camuesos* que permitan la *persone-ría* de la hermana de toca?

Correos.—Nos permitimos suplicar al Sr. Mórris se fije en que no es conveniente para el público, que las listas de cartas de los distintos Departamentos se pongan en una o dos tablas solamente; pues con este sistema se orijinan demoras involuntarias y aun disgustos entre los que van a buscar sus cartas. Entendemos que con un pequeño gasto podría obviarse este inconveniente.

En la casa del ahorcado.—Hablándole los re-publicanos del agua que surte la pila del hospital de varones dicen que es mui sucia porque pasa por un inmundó corral....

Calahumana.—Este saleroso o inimitable corresponsal del periódico-pasquin, habla de criminales que se pasean en la provincia de Omasos. Quisiéramos saber si entre esos tales se halla cierto pájaro que *despachó* a una jóven a la tierra de los calvos. Si Calahumana quiere saber *quien es ella* puede tomar informes del Sr. Cunetas.

Asonada.—Mui enojados los sayones pasquinistas de "La República" dan la noticia de que en la noche del 15 del actual, hubo una asonada en Achacachi, donde en tumulto considerable vivaban a Don Quintín Quevedo, disparando tiros. Que "ese motin", agregan, duró hasta el amanecer, sin que se haya publicado el parte de la respectiva autoridad sobre un hecho tan notorio. —Mui celosos están los re-publicanos por lo que hacen los quevedistas. Estos diablos predicadores de moral ven la paja en ojo ajeno. ¿Qué tiene de extraño que en una aldea vivan alguna vez los quevedistas a su caudillo, cuando en esta ciudad los corraleros no solo vivan al suyo todas las noches, sino que dan concerradas y apedrean las ventanas de pacíficos ciudadanos? Estos celosos defensores del orden quieren poner en práctica la lei del embudo.





República Argentina.

Los criminales Guerri.

hubiese levantado un empréstito, y comprado los buques de guerra que se le presentaran, Chile que está harto mejor servido en Europa que le creen en Lima y en La Paz, lo hubiera sabido el día que se firmara el contrato, *estoy seguro* de que las naves habrían sido cautivadas antes de llegar a las aguas del Pacífico. Esta no es una jactancia por el estilo de las de "El Nacional"; es un aviso amistoso, destinado a colocar las cosas en su lugar y evitar conflictos perjudiciales a Bolivia.

Es preciso que los bolivianos no se dejen alucinar con la esperanza de alianzas fantásticas; el Perú no disparará un cañonazo por ellos y en el arreglo de sus diferencias con Chile más mal les causa de conseguir *El Nacional* que la prensa de Valparaíso y Santiago. Los gobiernos no pueden ceder a las amenazas, y la opinión pública de Chile, que es a este respecto exajeradamente impresionable, no tolerará que se haga bajo el peso de ellas la menor concesión.

La cuestión que se debate entre Bolivia y Chile es peculiar; si una tercera potencia quisiera tomar parte en ella, sólo pretexto de equilibrio Americano de unidades geográficas, de aguas y arenas indivisibles y otros aforismos románticos, trataría de intervenir en un asunto ajeno, con grave menoscabo de su independencia y soberanía de los contendientes, que no lo consentirían, que no podrían consentirlo, sin dejar sentado un precedente funesto para lo porvenir.

Nunca se ha sospechado siquiera que el gobierno de Pardo tuviese el propósito de inmiscuirse en este asunto, y esto hace más seria la responsabilidad del periódico que fomenta proyectos quiméricos, sin tomar en cuenta el mal que con su extraña conducta causa a sus protegidos.

Para que la cuestión chileno-boliviana se arregle amigablemente, lo mejor que puede suceder es que "El Nacional" la dé al olvido. Hai amigos peligrosos y de este número es el citado periódico. Si no se hace bulla, si no se emplea un lenguaje que en boca de la Prusia parecería exajerado me asiste la convicción de que Bolivia y Chile no gastarán su vitalidad en una guerra que costaría más de lo que vale la cosa disputada y dejarían un jermen inestinguible de odio.

Chile paga día por día con el sudor de su pueblo los gastos de las guerras en que se ha visto empujada y esto ha robustecido sus instintos pacíficos y adherido a la política de paz hoy dominante en esta gran nación; pero una vez comprometidos sus intereses y su honra, no retrocede. El ejército que se preparaba para hacer la guerra a Santa Cruz se sublevó y uno de los insurrectos asesinó a Portales. El plan no se abandonó. Sus rentas no excedían en ese tiempo de 2,000,000 de \$ por año. La primera expedición que envió hizo un tratado honoroso en Paucarpata, y fué sin embargo tan grande la indignación del pueblo, porque sus soldados tornaban sin pelear, que el gobierno se vio en la necesidad de continuar la guerra.

Así pues, no sería discreto imaginarse que Chile puede ser vencido por una sorpresa; si se decide por la guerra, luchará mientras le quede un escudo y un hombre.

Yo conozco la política chilena y me asiste la mas profunda convicción de que si lo que, ni aun en hipótesis es admisible, el Perú se mostrara decididamente hostil, le harían a Bolivia todo género de concesiones y la convertirían de enemigo en aliado.

Ballivian tiene tradiciones de que no renegará. En los Estados que formaron la gran república de Colombia, existe la persuasión de que si el resultado de la batalla del Portale fue otro, el Perú habría recuperado a Guayaquil, y Chile, que cultiva con el Ecuador las mas intimas y cordiales relaciones, no sería difícil que le colocara de su parte despertando esos recuerdos, los de la expedición del general Castilla y la devolución solicitada por el intermedio del coronel Pareja, de los cañones prestados en la época de Prado para defender la ría. Me consta que en el Ecuador y en Chile causó mal efecto que se solicitara una restitución semejante del país que mas generosamente procedió en el conflicto con España.

En Lima muchos están persuadidos de que existe en Guayaquil un partido que desea segregarse de la nacionalidad de que forma parte, para ingresar en la familia peruana. Algo de esto existió cuando halagaba la idea de hacerse partícipe de la inaudita riqueza del guano; pero conocía mal el mal del corazón de los hombres el que pensara que existe en el día el mismo sentimiento: el parentesco con los ricos se solicita, los pobres tienen padres, hermanos, tios, algunas veces, sobrinos jamás. Al hablar de la manera que lo hago, no me mueva el único propósito de colocar al Perú en una posición inferior a la de Chile. He dicho ya lo que a este respecto pienso. He querido únicamente advertir los peligros que corren, y traerlos por este medio a la paz que es el grande y permanente interés de América. No hai en esta carta una sola palabra que no sea meditada e internacional, toda ella es la versión fiel de los hechos y la expresión leal de las convicciones de un viejo pacífico que ama al Perú casi tanto como a Chile.

R. VIAL.

El juez del crimen doctor Bunge ha tomado ya en tres ocasiones declaraciones al herido Francisco Guerri que se halla, como saben los lectores de LA VERDAD, en el hospital de hombres.

El otro criminal Pedro Guerri fué conducido antes de ayer custodiado hasta el hospital y allí en presencia del juez doctor Bunge tuvo lugar un careo de los criminales.

Ayer a las dos de la tarde prestaba declaración ante el mismo juez. Este criminal está en la creencia de que va a ser fusilado. Ayer escribió desde su prisión una carta a su madre pidiéndole que ruegue a Dios por su alma.

Solicitó que le fuese esta carta a su destino el coronel de Italia.

En cuanto al estado de Francisco Guerri es completamente inexacto todo lo que dice ayer un diario de la tarde.

No sigue cada vez peor, ni son mayores los padecimientos que le ocasiona la herida.

Por el contrario, el día de antes de ayer y el de ayer los ha pasado tranquilamente, y solo se queja cuando ejecuta algun movimiento con el miembro herido.

Desde antes de ayer se ha redoblado la guardia.

Dos vigilantes se hallan dentro de la pieza en que se encuentra el herido.

Uno en la ventana y otro en la puerta.

La entrada es absolutamente prohibida y solo penetran allí el facultativo doctor don Julian Fernández y el practicante mayor don Tomás Canevaro.

Ayer en presencia de estos señores le fué descubierta a Guerri la herida por primera vez.

Sufrió mucho, pues las hilas que percloruro de fierro que se le habían puesto en la primera curación se habían adherido a la herida.

La opinión del doctor Fernández es que la herida hasta ayer no presentaba peligro alguno inminente que requiriese la amputación del miembro.

Hoy, el médico ya nombrado hará una pequeña operación en la mano herida para regularizar esta, estrayendo algunos tejidos mortificados que impiden que la curación sea mas rápida.

Antes de ayer el herido en momentos en que se hallaba el practicante Canevaro, acomodándole el apósito y talvez bajo la presión del dolor intentó tirarle con una botella que se hallaba en la mesa de noche, pero prevenido aquel impidió que el herido pudiera lograr su objeto.

Ha dejado ya de ser objeto de las miradas de los curiosos, pues la puerta del cuarto permanece desde ayer cerrada.

El diario L'OPERARIO ITALIANO al condenar el atentado del sábado trae algunos datos sobre él que son conocidos de nuestros lectores.

Algunas personas le han referido al colega que los criminales pertenecen a la tripulación de la goleta Juanita, anclada en nuestro puerto y venida de Entre-Ríos.

El mismo diario agrega: "Un amigo que vive en el sitio mismo donde se dispararon los trabucos afirma esplicitamente que apenas oída la detonación corrió a la calle, pero no vió ningun carruaje; si bien oyó dos o tres veces que gritaban: no somos ladrones, ni asesinos; queremos solo vengarnos."

Dícese [según otra versión] que la madre de uno de los cómplices en el presente atentado había avisado la noche antes, en persona, al señor presidente lo que debía sucederle el sábado.

En consecuencia, el sábado en la noche había tomado la policía todas las medidas de precaución y varios agentes disfrazados estaban apostados en el trayecto del camino que debía recorrer el carruaje del señor Sarmiento."

El mismo diario trae lo que sigue: MEETING.

"Una comisión de caballeros italianos ha proyectado un meeting que se celebrará el sábado en uno de los teatros de esta ciudad, para protestar contra el atentado del sábado pasado, pedir pronta y severa justicia con el culpable y extender un acto colectivo de felicitación al señor presidente de la república."

NOTAS BIOGRÁFICAS. Acerca de algunos de los jenerales españoles que combatieron contra la independencia de América.

(Conclusion. Véase el N.º 250.)

MORILLO.—CAJIGAL.

El general don Pablo Morillo, conde de Cartajena y marqués de la Puerta, es como el anterior, uno de los jefes españoles cuyos antecedentes antes de venir a América a combatir contra los independentes, fueron mas distinguidos. Morillo era en efecto una de las mas ilustres personalidades en el ejército español cuando Fernando VII le encomendó la pacificación de Tierra-Firme, esto es de Venezuela y Nueva Granada. Hijo de padres pobres y oscuros, Morillo nació en la pequeña aldea de Fuentes Secas, jurisdicción del Toro, el 5 de mayo de 1778. A la edad de trece años, creyéndose perseguido por la justicia a causa de un desorden por algunos muchachos,

provocó una noche se huyó de su pueblo natal y fué a Toro a sentar plaza de soldado en un cuerpo de infantería de marina que allí estaba. En este rango sirvió durante toda la guerra contra la república francesa, en la costa de Cataluña y en Tolón, y mas tarde en la guerra contra la Gran Bretaña, durante la cual le tocó hallarse en el combate de Trafalgar, en que cayó prisionero. Por último, en 1808 servía aun en la escuadra española cuando ésta apresó las naves francesas que ocupaban el puerto de Cádiz.

Durante 18 años de campañas militares, Morillo habíase desplegado todas las dotes de "un excelente soldado, amor al servicio, puntualidad en el cumplimiento de sus obligaciones, y en el desempeño de las comisiones que se le dieron, algunas de las cuales fueron muy peligrosas; pero no habíase podido salir de la clase inferior de la milicia. En 1808 era solo sargento de marina, por que en este departamento no se podía llegar al rango de oficial sin haber hecho los estudios profesionales que llevaban al grado de guardia marina. Sintiéndose con ánimo para aspirar a puestos mas elevados y para prestar a su patria servicios mas importantes, solicitó su incorporación al ejército de tierra para hacer la campaña contra la invasión francesa.

Morillo comenzó a servir en una posición muy modesta, pero al terminarse la lucha ocupaba uno de los rangos mas elevados en el ejército español. El 2 de junio de 1808, Morillo fué agraciado con el despacho de subteniente en un regimiento de voluntarios de infantería. A fines de ese mismo era apenas teniente; pero una vez puesto en carrera, debía abrirse paso hasta los mas altos puestos de la milicia. En efecto, a principios de 1811 obtuvo el grado de brigadier general, y en julio de 1813 el de mariscal de campo. En esos 5 años, el antiguo soldado de marina habíase recorrido todos los rangos del ejército y conquistado uno a uno y por su propio mérito, todos los ascensos con que se premian sus servicios. Desde la batalla de Bailén, en que le tocó batirse cuando acababa de incorporarse en el ejército de tierra, hasta los últimos combates que el ejército anglo-español empuñó a principios de 1814 en el mismo territorio francés, Morillo se habíase encontrado en mas de trescientos hechos de armas, grandes o pequeños, distinguiéndose siempre por su serenidad, por su audacia, por su ardor infatigable y por una inteligencia militar que lo colocaba en primera linea entre los jefes españoles.

Las historias de la guerra de la independencia de la península, y los documentos concernientes a esta lucha, contienen muchas noticias relativas al general Morillo y a los servicios que en ella prestó a la causa de España; pero los escritores de este país no han señalado, al menos que yo sepa, ciertos incidentes relacionados con su persona. En la extensa colección de despachos y órdenes del día del duque de Wellington, publicada en Inglaterra después de la muerte de este célebre personaje, se encuentran frecuentes referencias al general Morillo, y a sus servicios en la campaña; pero se halla un hecho que no le es favorable. Se ve que cuando los españoles penetraron en Francia, a fines de 1813, sus tropas se creían autorizadas para cometer todo género de depredaciones en el territorio que pisaban. El severo marqués de Wellington [este era su título entonces], no quiso tolerar estos desmanes, y los condenó enérgicamente en sus órdenes del día. Morillo reclamó de esa censura; y el marqués le contestó el despacho siguiente: "Saint-Jean de Luz, 23 de diciembre de 1813."

"Antes de hacer publicar las órdenes del día de que vos y los oficiales que están bajo vuestras órdenes, os habeis quejado con tanta frecuencia, os he advertido muchas veces de la mala conducta de vuestras tropas en desobediencia directa de mis órdenes, lo que, según ya os he dicho, yo no podía tolerar; y al efecto os he pedido que toméis medidas para impedirlo. "He dado mis órdenes para rectificar las que he dado el 18; pero os prevengo que cualquiera que pueda ser la consecuencia, yo haré reaparecer estas órdenes, si vuestras tropas no son inducidas por sus jefes a conducirse como deben hacerlo los soldados bien disciplinados. "No he sacrificado millares de hombres con el objeto de conducir hasta el territorio francés el ejército que mando, para que los soldados puedan saquear y maltratar a los campesinos franceses, en oposición positiva a mis órdenes. Yo os suplico, y suplico a vuestros oficiales, que os persuadáis que prefiero tener un pequeño ejército que obedezca mis órdenes y guarde la disciplina mas bien que un ejército numeroso que sea insumiso e indisciplinado, y que si las medidas que estoy obligado a tomar para mantener la obediencia y el buen orden hacen perder algunos hombres y disminuyen mis fuerzas, eso me es indiferente. Por falta de recaer sobre aquellos que por negligencia de sus deberes, toleran que sus soldados se entreguen a desórdenes que deben perjudicar a sus país."

No puedo contestar con propiedad a este despacho, pero me parece que el general Morillo, al recibirlo, se acordó de lo que le habíase pasado en la guerra de la independencia.

Ocho años permaneció Morillo alejado de España, y de todos los puestos públicos, conservando en Francia una situación muy semejante a la de los desterrados o perseguidos por causas políticas. Vivió en París rodeado de su familia, gozando de consideraciones entre los emigrados españoles que residían en esa ciudad [los cuales eran muy pocos por que el mayor número de ellos vivía en Londres], y aun cultivando algunas relaciones con ciertos personajes notables en política y en el diarismo.

Durante este destierro, en 1826, un librero de París, P. Dufart, publicó con el título de *Mémoires du général Morillo*, un volumen en 8.º de documentos concernientes a las campañas en América del célebre conde de Cartajena. La relación mas extensa y tambien la mas interesante que contiene esa colección es un *Manifiesto* de Morillo publicado en Caracas en 1820 para contestar a las acusaciones que se le hacían en España, y reimpresso el año siguiente en Madrid. Es una exposición justificativa y documentada de su conducta en América, que puede servir de modelo para los que se dedican a la historia.

cisco que se obedezcan realmente mis órdenes y que se las ejecute estrictamente; y si no puedo obtener de esa manera que se me obedezca, lo obtendré de otra o renunciaré a mandar tropas que me desobedecen."

Esta carta tan seca y terminante, dió lugar a protestas y reclamaciones de Morillo y de otros jefes.

El conde de Cartajena, que pretendían "la autoridad de W. Wellington para dar órdenes de esa naturaleza. El general inglés fué inflexible: con la energía y templanza que le eran características, sostuvo su derecho y se hizo obedecer. Son interesantes las cartas que sobre este particular dirigió el general Freyre, jefe superior del ejército español que habíase entrado a Francia.

"La cuestión entre esos señores y yo, les decia en carta de 24 de diciembre, es si saquearán o no a los campesinos franceses. He escrito y he hecho escribir muchas veces al general Morillo para mostrarle mi desaprobación sobre este punto, pero todo ha sido en vano. Al fin, me he visto obligado a tomar medidas para asegurarme de que las tropas que están bajo sus órdenes no harían estragos en el país. Siento que estas medidas sean de naturaleza que desagrade a esos señores; pero os confieso que encuentro que la conducta que las ha hecho necesarias es mas deshonrosa que las medidas que son la consecuencia. Declaro que no deseo el mando ni la unión de las dos naciones si uno u otra debe estar fundada sobre el saqueo. He perdido 20,000 hombres en esta campaña; y no es por cierto para que el general Morillo, o cualquiera que sea, pueda venir a saquear a los ciudadanos franceses. Declaro altamente que no lo permitiré donde yo mando. Si se quiere saquear, que se nombre otro jefe. Vosotros tenéis grandes ejércitos en España: si se quiere saquear a los franceses no hai mas que quitarme el mando, y entrar a Francia. Yo enviaré la España contra las desgracias que van a ser el resultado de esa política; o mas claro, vuestros ejércitos por grandes que sean, no podrán quedar en Francia 15 días."

Estos hechos revelan que Morillo y otros jefes españoles creían entonces que el territorio enemigo debía no solo pagar los gastos de la guerra sino quedar sometido al saqueo de los vencedores. Esta fué la máxima que esos mismos jefes practicaron en el nuevo mundo.

Como se sabe, Morillo pasó a América a principios de 1815 con el grado de teniente general, provisto de los mas amplios poderes, y con encargo de pacificar la capitania general de Venezuela y Nueva Granada. La fortuna le sonrió un momento. Morillo llegó a crear restablecido definitivamente el régimen antiguo en aquellos países, pero la rebelión volvió a aparecer, y en 1819 triunfaba de nuevo en todas partes. Morillo, cansado de una lucha cuyo resultado final no podía dejar de ser desfavorable, se aprovechó de un armisticio celebrado con los patriotas, y a fines de 1820 se embarcó para España.

Este país era entonces el teatro de una gran revolución constitucional. Al presentarse en Madrid en abril del año siguiente, fué nombrado capitán general de esta provincia, cargo que desempeñó hasta agosto de 1822. Pero el conde de Cartajena tan valiente y resuelto como militar, carecía de todas las condiciones de carácter que pueden exigirse a un jefe político, y hasta de la cultura de espíritu y de modales que es la obra de la primera educación. Vaciló muchas veces en la línea de conducta que debía seguir, aun se podría decir que fué alternativamente absolutista y constitucional, y desempeñó en todos estos sucesos un papel mucho menos brillante del que le habíase tocado desempeñar en la guerra de la independencia. Fué acusado muchas veces de las mas graves faltas, y se vio obligado a defenderse por la prensa. En 1823 tuvo a su cargo la capitania general de Galicia; pero sus vacilaciones anteriores le alejaron la confianza del rei. Morillo lo conoció; y tomando por pretexto una enfermedad, pidió permiso para pasar a Francia. Fernando VII accedió sin vacilar a esta petición que alejaba del suelo español a un general prestigioso y que inspiraba recelos al gobierno.

El general don Juan Manuel Cajigal, sirvió en la primera parte de la guerra de la independencia de Venezuela, desplegando siempre gran moderación y evitando los horrores inútiles. Habiendo regresado a España en 1816, cuando parecía q' esta provincia estaba definitivamente pacificada, Cajigal, que hasta entonces no era mas que mariscal de campo, fué elevado al rango de teniente general; y el rei le concedió las banderas de las órdenes militares de San Hermenegildo y de Isabel la Católica. Habría querido descansar de las fatigas de una larga y penosa carrera militar; pero el 6 de noviembre de 1817 fué nombrado capitán general de Venezuela. Sus enfermedades lo retuvieron en Cádiz mas de un año; y cuando se disponía a embarcarse para América, se le comunicó el 2 de julio de 1819 la orden de partir inmediatamente a desempeñar una comisión secreta, detallada en un pliego que no debía abrir hasta no hallarse a 20 leguas al oeste de las Canarias. Ese pliego contenía su nombramiento de capitán general de Cuba.

Cajigal se recibió del mando el 29 de agosto de ese año. A los pocos meses llegó a la isla la noticia de la revolución constitucional de España. Estaba dispuesto a no reconocer el restablecimiento de la constitución hasta que no recibiera órdenes terminantes del gobierno, cuando esta-

(1) Este hecho, que he podido comprobar por mi mismo, está referido tambien por Quérard, *La France littéraire*, supl. y por De Maune, *Nouveau dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes* (3.ª ed.) pág. 234. Talvez Morillo pretendía hacer creer que habia en Francia hombres interesados en la gloria de su nombre que daban a luz ese libro sin consultar su voluntad, y hasta contrariandola.

Los traductores franceses de las llamadas *Mémoires du general Morillo* eran casi completamente desconocidos en la república de las letras. El marqués de Blosseville tenía cierto renombre, no como literato, sino por un proceso por el delito de calumnia en que fué condenado en primera instancia. Acusó a un infeliz apellidado Regnault, que estaba sometido a juicio, de ser uno de los asesinos de las matanzas de 1792, de lo cual era completamente inocente.

hechos de la revolución de Colombia, pero que no puede recibir otro título de *Memorias*. Las otras colecciones en el mismo volumen son igualmente naturales, y espuestas a la crítica.

El conde de Cartajena, que pretendían "la autoridad de W. Wellington para dar órdenes de esa naturaleza. El general inglés fué inflexible: con la energía y templanza que le eran características, sostuvo su derecho y se hizo obedecer. Son interesantes las cartas que sobre este particular dirigió el general Freyre, jefe superior del ejército español que habíase entrado a Francia.

"La cuestión entre esos señores y yo, les decia en carta de 24 de diciembre, es si saquearán o no a los campesinos franceses. He escrito y he hecho escribir muchas veces al general Morillo para mostrarle mi desaprobación sobre este punto, pero todo ha sido en vano. Al fin, me he visto obligado a tomar medidas para asegurarme de que las tropas que están bajo sus órdenes no harían estragos en el país. Siento que estas medidas sean de naturaleza que desagrade a esos señores; pero os confieso que encuentro que la conducta que las ha hecho necesarias es mas deshonrosa que las medidas que son la consecuencia. Declaro que no deseo el mando ni la unión de las dos naciones si uno u otra debe estar fundada sobre el saqueo. He perdido 20,000 hombres en esta campaña; y no es por cierto para que el general Morillo, o cualquiera que sea, pueda venir a saquear a los ciudadanos franceses. Declaro altamente que no lo permitiré donde yo mando. Si se quiere saquear, que se nombre otro jefe. Vosotros tenéis grandes ejércitos en España: si se quiere saquear a los franceses no hai mas que quitarme el mando, y entrar a Francia. Yo enviaré la España contra las desgracias que van a ser el resultado de esa política; o mas claro, vuestros ejércitos por grandes que sean, no podrán quedar en Francia 15 días."

Estos hechos revelan que Morillo y otros jefes españoles creían entonces que el territorio enemigo debía no solo pagar los gastos de la guerra sino quedar sometido al saqueo de los vencedores. Esta fué la máxima que esos mismos jefes practicaron en el nuevo mundo.

Como se sabe, Morillo pasó a América a principios de 1815 con el grado de teniente general, provisto de los mas amplios poderes, y con encargo de pacificar la capitania general de Venezuela y Nueva Granada. La fortuna le sonrió un momento. Morillo llegó a crear restablecido definitivamente el régimen antiguo en aquellos países, pero la rebelión volvió a aparecer, y en 1819 triunfaba de nuevo en todas partes. Morillo, cansado de una lucha cuyo resultado final no podía dejar de ser desfavorable, se aprovechó de un armisticio celebrado con los patriotas, y a fines de 1820 se embarcó para España.

Este país era entonces el teatro de una gran revolución constitucional. Al presentarse en Madrid en abril del año siguiente, fué nombrado capitán general de esta provincia, cargo que desempeñó hasta agosto de 1822. Pero el conde de Cartajena tan valiente y resuelto como militar, carecía de todas las condiciones de carácter que pueden exigirse a un jefe político, y hasta de la cultura de espíritu y de modales que es la obra de la primera educación. Vaciló muchas veces en la línea de conducta que debía seguir, aun se podría decir que fué alternativamente absolutista y constitucional, y desempeñó en todos estos sucesos un papel mucho menos brillante del que le habíase tocado desempeñar en la guerra de la independencia. Fué acusado muchas veces de las mas graves faltas, y se vio obligado a defenderse por la prensa. En 1823 tuvo a su cargo la capitania general de Galicia; pero sus vacilaciones anteriores le alejaron la confianza del rei. Morillo lo conoció; y tomando por pretexto una enfermedad, pidió permiso para pasar a Francia. Fernando VII accedió sin vacilar a esta petición que alejaba del suelo español a un general prestigioso y que inspiraba recelos al gobierno.

El general don Juan Manuel Cajigal, sirvió en la primera parte de la guerra de la independencia de Venezuela, desplegando siempre gran moderación y evitando los horrores inútiles. Habiendo regresado a España en 1816, cuando parecía q' esta provincia estaba definitivamente pacificada, Cajigal, que hasta entonces no era mas que mariscal de campo, fué elevado al rango de teniente general; y el rei le concedió las banderas de las órdenes militares de San Hermenegildo y de Isabel la Católica. Habría querido descansar de las fatigas de una larga y penosa carrera militar; pero el 6 de noviembre de 1817 fué nombrado capitán general de Venezuela. Sus enfermedades lo retuvieron en Cádiz mas de un año; y cuando se disponía a embarcarse para América, se le comunicó el 2 de julio de 1819 la orden de partir inmediatamente a desempeñar una comisión secreta, detallada en un pliego que no debía abrir hasta no hallarse a 20 leguas al oeste de las Canarias. Ese pliego contenía su nombramiento de capitán general de Cuba.

Cajigal se recibió del mando el 29 de agosto de ese año. A los pocos meses llegó a la isla la noticia de la revolución constitucional de España. Estaba dispuesto a no reconocer el restablecimiento de la constitución hasta que no recibiera órdenes terminantes del gobierno, cuando esta-

(1) Este hecho, que he podido comprobar por mi mismo, está referido tambien por Quérard, *La France littéraire*, supl. y por De Maune, *Nouveau dictionnaire des ouvrages anonymes et pseudonymes* (3.ª ed.) pág. 234. Talvez Morillo pretendía hacer creer que habia en Francia hombres interesados en la gloria de su nombre que daban a luz ese libro sin consultar su voluntad, y hasta contrariandola.

Los traductores franceses de las llamadas *Mémoires du general Morillo* eran casi completamente desconocidos en la república de las letras. El marqués de Blosseville tenía cierto renombre, no como literato, sino por un proceso por el delito de calumnia en que fué condenado en primera instancia. Acusó a un infeliz apellidado Regnault, que estaba sometido a juicio, de ser uno de los asesinos de las matanzas de 1792, de lo cual era completamente inocente.

En opinión de muchos, solo ha estado mala la parte del discurso del Dean Bustillo hermano del finado, en que ha increpado con acritud a todos los gobernados desde Córdoba, sobre lo al actual, y especialmente a los Ministros.—Se decía que debían enjuiciarlo por aseveraciones calumniosas y que debían separarlo de su silla en el coro.

una población millonaria en la tarde del 30 de abril de 1830, que le obligó a salir de sus propiedades. Cajigal pensó mas que en conservar la tranquilidad, reprimiendo la insubordinación que producía la plantación del nuevo régimen, hasta que el 3 de marzo de 1832, cuando se celebró el suceso del 1.º de mayo, se le ocurrió el plan de salir de la isla en un viaje de inspección a la salud que le habíase impedido poner en viaje a España. Se estableció en una casa de huéspedes, allí falleció el 6 de noviembre de 1830.

Contaba entonces 56 años. Había nacido en Cádiz en 1774. Entró al servicio militar a la edad de 10 años e hizo su primera campaña en América o 1777, cuando la expulsión de los portugueses de la isla de Santa Catalina. De vuelta a España sirvió en el sitio de Jibraltar, y en seguida en las Antillas, cuando se preparaba una expedición para quitar a los ingleses la isla de Jamaica. Hizo mas tarde la guerra contra la república francesa en la provincia de Guipúzcoa, en que cayó prisionero. Puesto en libertad a la conclusión de la paz, fué nombrado en 1799 teniente de gobernador en Venezuela, y en 1804 intendente de la provincia de Cumaná. En este destino lo encontró la revolución de 1810.

Algunos historiadores lo han confundido con otro general del mismo nombre y apellido que sirvió muchos años en Cuba, y fué gobernador de esta isla hasta 1782, cuando fué comprometido en el ruidoso proceso de don Francisco Miranda, tan célebre mas tarde como instigador de la revolución hispano-americana. Este personaje era originario de Santiago de Cuba, tio paterno del general del mismo nombre de que nos ocupamos, y murió en Madrid en 1808.

Habríamos podido alargar estos apuntes consignando algunas noticias sobre otros jefes españoles que sirvieron en América contra los independentes; pero parece inútil el repetir aquí los hechos que se refieren a ciertos jefes que como Elío, Rodil, Espartero, Aláiz, desempeñaron mas tarde en España un papel tan importante que sus nombres ocupan muchas páginas de la historia contemporánea. Por esto terminamos aquí estas notas biográficas, que si encierran algunos datos poco conocidos, no pasan de ser apuntes sencillos e incompletos de que talvez puede aprovecharse alguno de los historiadores de América.

DIEGO BARROS ARANA.

SUCRE.

CORRESPONDENCIA DE "LA REFORMA," Octubre 17 de 1873.

Señor Director. La Asamblea extraordinaria suspendió sus sesiones por pocos días, mientras se expedieran las Comisiones de Hacienda e Industria, para ocuparse de los objetos del Decreto de convocatoria.

La última presentó ayer su informe y proyecto de lei ampliativo de la de 20 de Octubre del año 71.—Hoy se ha distribuido impreso el proyecto y mañana debe tener lugar la discusión en grande del asunto.

La Comisión de Hacienda ha presentado tambien en la sesión de hoy su informe, y varios proyectos relativos a salvar la difícil situación financiera del país. Todos se han pasado a la prensa para su publicación.

El General Rendon presentó igualmente su proyecto de lei reducido a solventar los créditos externo e interno mas premiosos, basado en la venta de tierras de comunidad, declarando a los aborígenes propietarios, solo de una octava parte de sus tierras que fueron restituidas por una lei de la Constituyente que anuló las ventas hechas en tiempo de Melgarejo.—Dicho proyecto que importa una completa modificación de la citada lei, se ha pasado a la Comisión respectiva.

A pedimento de un Diputado, han evacuado hoy su informe las Comisiones de Constitución y de Poderes, en la reclamación del Dr. Balcázar Diputado suplente preterido por el Municipio de Potosí. La mayoría ha opinado por la continuación del Sr. La Riva.—El informe se ha pasado a la prensa.

Con este motivo han recordado algunos HH. que el año pasado en cuestiones análogas y de peores condiciones, la Asamblea resolvió la admisión de deudores al Estado. Ahora veremos como se porta la presente: veremos la probidad de los Padres de la patria.

Nada mas de notable en el Congreso.

El Presidente Sr. Ballivian se ha ausentado de la Capital, y según se dice, ha ido a pasar unos pocos días en Nuecho con objeto de reparar su salud delicada.

Los Ministros siguen aquí con el despacho.

El sábado 11 tuvo lugar la función religiosa dedicada a la memoria del Sr. R. Bustillo. No pudo el acto ser mas solemne.

En opinión de muchos, solo ha estado mala la parte del discurso del Dean Bustillo hermano del finado, en que ha increpado con acritud a todos los gobernados desde Córdoba, sobre lo al actual, y especialmente a los Ministros.—Se decía que debían enjuiciarlo por aseveraciones calumniosas y que debían separarlo de su silla en el coro.

Para la noche del 20 se prepara un elegante sarao con que el Comercio de la Capital obsequia al Sr. Presidente Ballivian. Parece que los ilustrados capitalistas de la ilustre Capital, están muy entusiasmados. Hasta el otro correo, Sr. Director. FARIO.

SUCRE.

CORRESPONDENCIA PARA "LA REFORMA." Octubre 17 de 1873.

Yo también, Sr. Director de "La Reforma," quiero quitarle el mohor a mi agreste pluma, como decía aquel *suncho* Lincho de marras, corresponsal de "El Illimani" que finó en tierna edad.

Por ahora no hay aquí nada de notable. La Asamblea está de asueto hasta que las comisiones le den materia de que ocuparse. El Gobierno de pascos en la hacienda Nuccho, de Pacheco; regresará el 20, día en que el Comercio obsequia al Sr. Presidente con un gran sarao. Hubo otro día 13 en casa del Sr. Daniel Calvo, el Presidente se indispuso allí y se retiró temprano.

Ayer hubo Consejo de Guerra para jugar a los militares que fueron remitidos a La Paz a esta Capital, por conspiración contra el orden público en favor de Corral. El coronel Viscarra ha sido condenado a seis meses de arresto y a ser dado de baja; y los otros solo a ser dados de baja. Parece que el orden público no se alterará por mucho que sea el empeño de los corralistas. La mayoría de la Nación y especialmente los ciudadanos honrados y padres de familia quieren conservar a toda costa la estabilidad del principio que han conquistado, que los Presidentes salgan de las ámbrosas electorales y no de las cartucheras de los soldados.

En los funerales de Rafael Bustillo, ocurrió un escándalo eclesiástico. El Dean pronunció la oración fúnebre de su hermano; en ella hizo alusiones personales a los señores Ministros de Estado después de pagar una espantosa cuantía a los *rosos*; y concluyó por aseverar que el finado había sido envenenado en banquete oficial. A iniciativa de los Ministros Calvo y Baptista dirigida al Sr. Arzobispo ha sido sometido a juicio el calumniant. La cuestión es ahora de Deanato. Bustillo ha cometido y está cometiendo muchas bajezas a fin de cortar el juicio; pero creo que no lo conseguirá. El Gobierno debe tenerse firme, siquiera esta vez, ya que hasta ahora ha permitido que los reaccionarios lo manoseen y hagan de él el objeto constante de sus artículos desvergonzados y de sus chilindrinas de burdel. Nos ahogamos de pesar viendo la inercia, la completa inercia del ministerio público que nada hace por contener los desmanes de la prensa denostante.

Tendrá a los lectores de "La Reforma" al corriente de todo lo que ocurra en este ruidoso juicio—su corresponsal

LUTERO.

Comisiones permanentes de la 3.ª Asamblea Extraordinaria de 1873.

1.ª De Constitución.

Francisco Santiváñez.
José Pol.
Venancio Jiménez.
Benjamin Rivero.
Anselmo Nieto.

2.ª De Hacienda y Contabilidad.

Benjamin Carrasco.
Eleodoro Villazon.
Antonio Quijarro.
Manuel María Gómez.
Pastor Sainz.
Francisco Buitrago.
Marcelino Marañón.
Belisario Vidal.
Eleodoro Galdo.

3.ª De Administración política y municipal.

Jorge Delgadillo.
Melchor Criales.
José Leon Montero.

4.ª De Justicia.

José Mier y Leon.
José María Eizaguirre.
Toribio Soliz.
Manuel Mogro.

5.ª De Instrucción Pública.

Juan de Dios Zapata.
Napoleón Dalenz.
Benjamin B. Velasco.
Andrés Ibáñez.

6.ª De Negocios Extranjeros.

Jenaro Sanjinés.
Daniel Dalence.
Rufino Nava.

7.ª De Industria.

Saturino Melóros.
Gregorio Pacheco.
Romualdo La Riva.
Jacobo Aillón.
José Manuel Jiménez.
Ignacio Hurtado.
Froilán Cladera.
Evaristo Róyes.
Demetrio Roca.

8.ª De Culto.

Nicolás V. Balanza.
Anjel Castedo.
Tomás Moreno.

9.ª De Guerra.

José Manuel Rendón.
José Martínez.
Rafael Díaz Romero.
Rómulo Ávila.

10.ª De Peticiones.

Policarpo Moráles.
José María Aranda.
Luis Felipe Gonzáles.

LISTA

de los señores diputados de la 3.ª Asamblea extraordinaria de 1873.

Jenaro Palazuelos, Presidente

—Diputado por Oruro.

Antonio Quijarro, Vice-Presidente—Diputado por Cobija.

Belisario Boeto, Secretario—Diputado por Chuquisaca.

Macedonio D. Medina, Secretario—Diputado por Chuquisaca.

CHUQUISACA.

Nicolás V. Balanza.
Saturino Melóros.
Jorge Delgadillo.
Policarpo Moráles.

COCHABAMBA.

Francisco Santiváñez.
José Pol.
Benjamin Rivero.
Eleodoro Villazon.
Benjamin Carrasco.
Juan de Dios Zapata.
Venancio Jiménez.
Eleodoro Galdo.

LA PAZ.

Melchor Criales.
Evaristo Róyes.
Rafael Díaz Romero.
José María Aranda.
Luis F. Gonzáles.
Napoleón Dalenz.
José María Eizaguirre.
Belisario Vidal.
Toribio Soliz.
Jenaro Sanjinés.

POTOSÍ.

Manuel María Gómez.
José Leon Montero.
Romualdo La Riva.
Gregorio Pacheco.
Jacobo Aillón.
Pastor Sainz.
Rufino Nava.

ORURO.

Anselmo Nieto.
José Mier y Leon.
Benjamin B. Velasco.
Daniel Dalence.
Froilán Cladera.

COBIZA.

Francisco Buitrago.

SANTA-CRUZ.

José Manuel Jiménez.

TARIJA.

Manuel Mogro.
Tomás Moreno.
Rómulo Ávila.

BENI.

Marcelino Marañón.
Demetrio Roca.

TAPACARÍ.

CORRESPONDENCIA PARA "LA REFORMA."

El número 70 de "La República" registra una correspondencia de Cochabamba con su crónica por añadidura. No hemos podido de esta Provincia evitar, al leerla, el taparnos la cara de vergüenza. ¿No tiene acaso esta buena "República," otra cosa con que llenar sus columnas: publicar semejantes disparates deben, después de todo, causarle repugnancia, fastidio? Es en esta clase de producciones con que se trata de despopularizar un Gobierno, el primero en nuestro país, nacido de la voluntad de la mayoría de los pueblos, verdaderamente constitucional, modesto, republicano de veras y progresista? ¿Oreen acaso estos famosos corresponsales, así como los que publican escritos de este género, que han de hacer daño, han de desprestijiar al Gobierno, y conseguir por este medio, los *sueños*, los destinos que con afán buscan? No, no pueden ser; lo mas que siempre conseguirán, será la triste idea de ellos y también de la prensa del país. —El empujar el papel con producciones de este género, no puede servir para otra cosa, que hacer despreciable nuestro periodismo. —Opositores de la ralea de estos escritores, es seguro que lejos de conseguir su propósito, solo desprestijian, hacen despreciable al partido a que se afilian. Si pues la oposición, no cuenta con otra clase de hombres en Cochabamba, ni hai otros cargos que hacer al Gobierno que los que le hacen estos escritores; es seguro nos decimos en la Provincia, que es buena y verdaderamente republicana la marcha del Gobierno: este Departamento está pues, satisfecho y contento de él.

Nos permitimos rogar al Sr. E. de "La República," por conducto de U., no ensuciar su periódico con producciones del género de las que nos ocupamos; lo hacemos a nombre del periodismo, del crédito de nuestro país y del de sus lectores, a quienes por defectos que sean al Gobierno, no puede dejar de serles repugnante, aflictivo el leer tanto despropósito; y a los SS. Aboroma y J. R. R., quienes acusan, mas bien, de algo que los fuerce de mas provecho que ensuciar el papel de tan repugnante modo, como es que lo habian hecho.

Con desconsuelo nos hemos preguntado los provincianos, si se pudiera hacer Patria, República con escritores del género de estos SS? Seguro es que no. —Ellos nos van a crear sin duda, asalariados, gobernistas. Se equivocarán, no lo somos, y mas bien, somos de los que creen que una oposición racional, sensata e ilustrada, es útil, necesaria en los Gobiernos Republicanos. Lo que nos lastima, nos aflije positivamente es, el ver publicadas producciones del género de las de los SS. Aboroma y J. R. R. Que ellos y "La República" quieran perdonar nuestra franqueza y acojan la súplica que les hace también por su medio, el que es amigo de U.

EL DE TAPACARÍ.

REMITIDOS.

Sr. Editor de La Reforma.

Para que el público censado tenga noticia de ciertos individuos licenciosos que, en su desprecio, no pierden la ocasión de dar pábulo a sus instintos de barbarie, voi a contar un hecho bastante desagradable que

hace conocer de lo que son capaces los que no han aprendido las obligaciones que impone la sociedad a todo hombre que vive en relación con los demás hombres.

Bien que el suceso no es singular; porque otras veces se ha repetido él como si se hiciera uso de un derecho; pero por la calidad de la persona paciente ha indignado a todos.

La noche del 21 de los corrientes, horas doce, se encaminó un grupo de aquellos Calaveras que andan siempre alborotando la población a la casa del Dr. Evaristo Valle, consueño ciudadano y que ha recorrido, con honor, toda la escala de los puestos públicos, siendo hoy mismo Cancellario de esta Universidad.

Colocados convenientemente en actitud hostil los dichos Calaveras frente a la casa del Sr. Valle, a quien le atribuyen el horrendo pecado de haber trabajado por la candidatura del Sr. Adolfo Ballivian, descargaron una tempestad de guiñeros contra la casa, no sin llenar de insultos groseros a la víctima elegida para esa noche.

Saben todos cuán circunspecta ha sido la conducta del Dr. Evaristo Valle en la época electoral, y mal puede creerse que un resentimiento político de esa clase hubiera decidido a los Calaveras a cometer la grave falta de que me ocupo.

Es verdad que los círculos vencidos, y especialmente uno que fué el que cometió abusos sin ejemplo, pueden mirar como falta el ejercicio de un derecho que fué común a todos, la electabilidad; porque tal es la intolerancia de los que no consenten en que los ciudadanos sean libres para decidirse por el hombre que les parece mas digno de ocupar la Magistratura Suprema.

No siendo pues bastante un motivo de divergencia en política para cometer actos tan incíviles, creo yo, Señor Editor, que los agresores se habrán disgustado con ciertas verdades que muy bien los sienta, registradas en el Número 26 de "El Boletín de Instrucción," en un artículo que encabezaba la transcripción de un informe de Instrucción Pública de M. C. Bippau.

El artículo contiene verdades a margas para los que han hecho profesión de escandalizar la sociedad con producciones inmundas y actos reprensibles, validos de la tolerancia y del libre ejercicio de la palabra y de la prensa de que están en posesión.

Sí, Señor Editor, trascriba U. a continuación de esta correspondencia esas verdades que hacen alusión a los que pretenden levantar las *turbas* y remover el *cieno* de la sociedad, bajo los auspicios de la demagogia.

Que sepan los perturbadores del orden social que todos los hombres de valer condenan enérgicamente el desborde de pasiones mezquinas, y no toleran el abuso que se hace de la libertad.

Entretanto, es conveniente que la autoridad local desplegue su vigilancia contra los apedreadores de casas, porque la impunidad será un estímulo para que los Calaveras se acostumbren a quitarnos el sosiego a deshora de la noche.

A propósito, ¿Le han pasado a U., Señor Editor, para su publicación por la prensa una ocurrencia de policía en la que se cuenta, que un Calavera que apedrea la casa del Señor Abatiga había roto la cabeza de un individuo que llegó al lugar en el acto del suceso? ¿Quién sería ese Calavera? ¿A quien pertenecerá? Por el podríamos saber quiénes fueron los que apedrearon la casa del Señor Dr. Evaristo Valle: los de la misma profesión andan juntos, o al menos se conocen a deshora de la noche.....

OBSERVADOR.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El Sr. Dr. D. Nicolás Acosta ha obsequiado a la Biblioteca de esta ciudad, el informe presentado al Ministro de Instrucción Pública de Francia por M. C. Hippau sobre instrucción pública en los Estados Unidos, escuelas públicas, colejos, Universidades y escuelas especiales. El Cancellario de esta Universidad Dr. Evaristo Valle, ántes de entregar el informe al descanso de nuestra desierta Biblioteca, ha mandado se imprima en "El Boletín de Instrucción" para ponerlo al alcance del pueblo, para familiarizar a nuestros estadistas con esta clase de conocimientos para que se persuadan que la educación pública aunque asunto de interés nacional, el Gobierno no tiene mas que la protección y vigilancia, siendo la condición esencial en todos los arreglos de la educación popular la independencia absoluta de los Estados para con el Gobierno Central y de los Estados entre sí; para hacer comprender en fin, a todos, que sin esta clase de instrucción no hai Gobierno democrático posible y que las Repúblicas Hispano-Americanas no son mas que el juguete de las autocracías militares o de la demagogia turbulenta que pretende remover el *cieno* de las sociedades, empleando el elemento ciego de pueblos ignorantes que no saben distinguir el verdadero merecimiento de la superchería de ciertos impostores, sin probidad, sin honor y sin conciencia.

Tal es el objeto que se propone el Cancellario en la reproducción de este informe y deseáramos que la "República" aprovechando de la oportunidad de imprimirse el Boletín en la misma imprenta reprodujera el informe de M. C. Hippau, para de es modo generalizarlo entre sus muchos lectores.

["Boletín de Instrucción"]

VARIEDADES.

EL AMOR.

El amor es un poema que con su lectura halaga y desilusiona, encanta y turba, eleva a los cielos y abate hasta el *cieno*. Sus formas son infinitas. Su fondo es siempre el mismo. Tiene páginas hermosas como dos ojos negros y tiene otras terribles como una mujer celosa.

Desear conocerlo y luego lo temeis. Lo probais, os gusta y a veces os mata. Es una panacea y un veneno. Os dá la vida y juega con ella. Admiráis sus encantos y cuando os cansan los rechazáis.

Apaga la sed del idealista y le consume también con su fuego. Llena el corazón del ambicioso, le amarga y lo destruye. Fanatiza al incrédulo y se mofa de él. Burla al astuto y hace prodigio al avaro. Conmueve al déspota y fortalece al esclavo.

Destruye a los grandes y engrandece a los pequeños. Arrastra en pos de sí secuestrados y tiene al frente enemigos.

Produce mártires y apóstatas. Sube a los palacios y baja a las cabañas. Entra en los conventos y en los lupanares.

Desdeña a unos y acaricia a otros.

Sus caracteres varían. Es súbito y rei; Conquistador y vencido; Tímido como una doncella de quince años y arrogante como una matrona; Rápido como una mirada de odio y lento como el dolor; Poeta a veces; Cómicamente otras; Diplomático casi siempre.

¿Le conocéis vosotros? Pues definidme. Por mi parte os aseguro que ni le conozco ni deseo conocerlo, porque, aunque sea vergonzoso decirlo, me causa temor. ¿Queréis saber por qué? Voi a contestaros.

El amor por lo general es espléndido como un duque, y yo no soy millonario; Parsante como..... como algunos que conoceréis, y yo soy ajeno a intrigas; Bullicioso como él solo, y yo soy algo misántropo; Le gusta pedir *casaca*, y yo no puedo vestirla. ¿Quedáis enterados? Pues, ca. Si encontráis escepticismo hacédme el favor de avisar.

Tendría vivo placer en conocerla..... aunque fuera de lejos:

ATAR-GULL.

Soneto.

Un soneto es preciso que componga, Y es el trance, por Dios, harto apurado, Pues hace tiempo el corazón me ha dado Que a componer sonetos no me esponga.

Mas voi a hacer que el corazón disponga Que hoy esté de mí número inspirado, Y en tercetos me vea afortunado Con tal que dos cuartetas aquí ponga.

Escritas, creo que están, y en este aprieto Acabar el soneto no respondo. Aunque a mi ver me salgo de un terceto.

Ya he llegado por fin a lo mas hondo Que tiene para mí todo soneto; Ya creo que acabé..... Punto redondo.

FLORIAN.

—Niña ¿cuántos años tienes?
—Cuando estoy en presencia de mi mamá, seis, y cuando no, diez.
—¿Cómo es eso?
—Yo no sé, pero mi mamá así lo quiere.

Dice Rousseau que "la virtud es un estado de guerra y que para vivir en él se ha de combatir siempre contra sí propio."

Y Helvetius, hablando de lo mismo, esclama: "La virtud entre las mujeres tiene muchos predicadores, pero pocos mártires."

Por hacer el amor a una coqueta Perdió Dn. Timoteo la chaveta; Quiso hacer el amor a otra hermosa Mas astuta y sencilla E incauto cometió la atroz locura De hacerla su cunita. Si no tienes segura la cabeza No hables nunca de amor a una belleza.

Se queja de su suerte Juan Zapata Y esto, caro lector, que tiene plata, Y Antonio que no tiene un solo cobre, Se queja de ser pobre En vista de esto, chico, No ambiciones ser pobre ni ser rico.

—Pero, hombre! ¿cuándo acabarás de levantarte?
—Déjame, mujer.
—Todo el santo día duermes; tú no vives mas que tres o cuatro horas diarias.
—Al contrario, vivo mas que tú que madrugas.

—¿Por qué?
—Toma! como dicen que la vida es sueño.

Vuelven a verse coloradas las narices... El termómetro baja.

Hablando de un joven que todo el día duerme, preguntamos ayer a un chusco: —¿Y ese chico pertenece a la generación que se levanta?
—No señor; a la que se acuesta, contestó vivamente.

ABEN-XOAR.

Pronósticos sacados de las faces de la luna.

1. La criatura nacida dentro de las 24 horas después de la luna nueva, será afortunada y vivirá hasta una edad bien avanzada. Cualquiera cosa que se sueñe en aquel día será grata y favorable.

2. El segundo día es de buen agüero para descubrir cosas perdidas o tesoros escondidos: la persona que nazca en tal día prosperará.

3. La persona que nazca el tercer día tendrá vara alta con los poderosos, y podrá cierto lo que sueña.

4. El cuarto día es malo; pocas veces sanan los que caen en él enfermos.

5. El quinto día es favorable para comenzar una buena obra, y los sueños serán bastante bien, la persona nacida en este día será vana y engañadora.

6. Los sueños del sexto día no tendrán efecto muy pronto, y la criatura nacida en él, no vivirá mucho.

7. El séptimo día no cuentan los sueños que hayas tenido, porque todo el bien depende de ocultarlos; si te enfermas en este día, pronto te restablecerás; la persona nacida en este día vivirá mucho; pero pasará muchos trabajos.

8. El octavo día se realizarán los sueños; cualquier negocio que se emprenda en este día saldrá bien.

9. El noveno día difiere poco del anterior: la persona nacida en este día alcanzará muchas riquezas y honores.

10. El décimo día será muy funesto; los que se enferman en este día, rara vez recobran la salud, pero la criatura nacida en este día, vivirá mucho tiempo y será muy amiga de viajar.

11. La persona nacida el día 11 será muy devota y de mucho atractivo y bella figura.

12. El día 12 los sueños son de buen agüero, la criatura que nazca en él vivirá mucho tiempo.

13. Los sueños del día 13 serán ciertos en breve.

14. Si pides el día 14 algun favor, te será concedido.

15. La enfermedad que ataque a una persona el día 15, es probable que sea mortal.

16. La persona nacida el día 16 será de muy malas costumbres y desgraciada; sin embargo es día bueno para comprar y vender toda clase de mercaderías.

17. La criatura nacida el día 17 será muy tonta; y es día de mala ventura para hacer negocios y contratar casamientos.

18. El niño nacido el día 18 será valiente, pero pasará mil trabajos; si es mujer será casta y laboriosa, y vivirá respetada hasta una edad muy avanzada.

19. El día 19 es peligroso; la persona nacida en tal día será de mala índole y de perversas ideas.

20. Los sueños del día 20 salen ciertos; pero la persona nacida en este día no será honrada.

21. La persona nacida el día 21 será sana y robusta; pero será de un modo de pensar egoísta y grosera.

22. La criatura nacida el día 22 será afortunada, de semblante alegre, devota y muy amada.

23. La persona nacida el día 23 será de un jeno indómito, abandonará a sus amigos, escogerá el andar errante por países extranjeros, y será muy desgraciada en la vida.

24. La persona nacida el día 24 acabará muchas cosas, y será muy admirada por sus extraordinarios talentos.

25. La criatura nacida el día 25 será muy malvada, se encontrará con muchos peligros y es probable que tenga mal fin.

26. Los sueños del día 26 son ciertos; la criatura nacida en este día será rica y muy estimada.

27. El día 27 es favorable para los sueños, y la criatura que nazca en él será de una bella índole.

28. La criatura nacida el día 28 será la delicia de sus padres; pero no llegará a edad avanzada.

29. Los niños nacidos el día 29 pasarán muchos trabajos, aunque al fin pueden convertirse en felicidad. Es bueno casarse en este día, los negocios que se emprenden en él serán prósperos.

30. La persona nacida el día 30 será dichosa y afortunada, y muy hábil en artes y ciencias.

Pronósticos judiciales concernientes a los niños, según el día de la semana en que nazcan.

Domingo.—El niño será de larga vida y alcanzará riquezas.

Lunes.—Débil y de complexion enfermiza, la que rara vez conduce al hombre a los honores.

Martes.—Peor, aunque con extraordinaria diligencia puede vencer los deseos desordenados a que será propenso; también está en riesgo de morir violentamente, sino tiene una numerosa prole.

Miércoles.—Será dado al estudio de las letras, y hará en ellas muchos adelantamientos.

Jueves.—Llegará a disfrutar de altos honores y dignidades.

Viernes.—Será de complexion muy robusta, aunque talvez voluptuoso.

Sábado.—Es otro día malo; pero sin embargo puede hacerse bueno el niño, aunque muy rara vez, pues los mas de los que nacen en este día son rudos, ásperos y empalagosos.

AVISOS.

EDICTO MUNICIPAL.—El Concejo tiene necesidad de comprar 200 fanegas de estuco a un precio módico, las personas que tengan pueden, presentar sus propuestas cerradas en el término de diez días.

La Paz, 22 de Octubre de 1873.

T. BARRA, Secretario.

AVISO RELIGIOSO.—El *Bazar* que se señaló para el 20 de este mes, con motivo del trabajo del Templo de San Sebastián, se suspende hasta el 1.º de Diciembre, porque no han presentado aun hasta la fecha objeto alguno, quizá por falta de tiempo; por tanto, vuelvo a rogar a la piedad de las Sras. y artesanos de esta ciudad católica, accedan al pedido que a nombre de la Virgen de la Asunción hago otra vez.

La Paz, Octubre 20 de 1873.

El Párroco. JOSÉ F. TAPIA.

CARLOS LEGLERE.—Profesor dentista de París.

De regreso a esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios a las personas que deseen verlo, pone dientes en goma del



Repositorio de 1871 hasta el N.º 17 inclusive.

"Redactor" de 1873 de las dos Asambleas Extraordinarias.

Presupuesto y Lei Financial de la República para el bienio de 1873-1874.

Instrucción moral para los niños de instrucción primaria. Sistema métrico-decimal. Ocurran a la imprenta de la Union Americana, Calle de Santa Teresa, N.º 412.

En venta:

Chocolate de Yungas.

Idem de Pintobamba, en la casa de las señoras Velarde, fronteriza a la de las señoras Fariñas.

En la misma casa hai en venta Pisco de superior calidad de la afamada finca "Colpani."

EN VENTA O EN ARRIENDO.—La casa de doña María O. de Esprella, fronteriza al hospital de mujeres, calle de San Juan de Dios. Para tratar ocurran a la misma casa.